

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

LUGAR : FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA : 13 DE ABRIL DEL 2018
SOCIEDAD : ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
TIPO DE JUNTA : ORDINARIA EN 2DA. CONVOCATORIA
OBJETO / FINALIDAD : RESOLVER LO CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA
PRESIDENTE : MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO
SECRETARIO (A) : GARZÓN ARBOLEDA RICARDO WLADIMIR

INTRODUCCIÓN:

En las oficinas de la empresa ubicadas en el kilómetro once y medio, margen izquierdo de la vía Coca – Lago Agrio (a quinientos metros de MKPSERVIC), en la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, hoy viernes TRECE de ABRIL del año DOS MIL DIECIOCHO, a las QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, previa convocatoria realizada por SEGUNDA oportunidad en legal y debida forma se reúnen los accionistas de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tratará puntualmente los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CASO DE HABER.

La Junta General es dirigida por el PRESIDENTE titular de la compañía señor MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor GARZÓN ARBOLEDA RICARDO WLADIMIR.

Se deja anotado que para esta Junta General se ha convocado de manera especial e individual al COMISARIO de la Compañía señor TITO FRANCISCO GONZA SÁNCHEZ quien igualmente se halla presente.

El PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y en forma previa dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa.

Secretaría procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de TREINTA Y CINCO (35) ACCIONISTAS titulares de un total SETENTA Y DOS (62) acciones de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y que suma MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía o su equivalente al 44,2858 % del capital social (que es de USD. 2.800,00) conforme el LISTADO fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formará parte integrante del LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES. Se deja constancia que en el capital asistente o presente se contabilizan las acciones adquiridas y aún en poder de la misma compañía, pero, conforme el Art. 192 de la Ley de Compañías los derechos inherentes a las mismas se hallan en suspenso por tanto tales acciones no tendrán derecho a voz y voto.

Habiéndose constatado la asistencia y por preceder para esta Junta una SEGUNDA CONVOCATORIA el PRESIDENTE declara instalada válidamente la sesión con el número de ACCIONISTAS presentes anotando que lo que se resuelva obligará a todos; y, solicitando a SECRETARÍA se de lectura al contenido de la convocatoria remitida por correo electrónico e impreso a cada accionista como igual publicada por la prensa en oportuna y debida forma por medio de Diario EL TELÉGRAFO cuyo ejemplar se ordena agregar al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

A continuación, se pasa al conocimiento y resolución de cada punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

DESARROLLO:

1. PRIMER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al GERENTE GENERAL señor GARZÓN ARBOLEDA RICARDO WLADIMIR quien pasa a leer y explicar detalladamente con presentación en pantalla el informe relativo a la gestión, administración y representación legal realizada durante el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECISIETE, mismo que se resalta ha sido minucioso y ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa. Terminada la exposición y explicación pide se anexe el informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Remota la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso no habiéndose presentado ninguna.

Toma la palabra la accionista señora Patricia Cordero quien pide una aclaración respecto de parte del contenido del informe que nos ocupa aclaración que es dada por el Gerente General a satisfacción.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE GERENCIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

2. SEGUNDO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al COMISARIO de la Compañía señor TITO FRANCISCO GONZA SÁNCHEZ quien pasa a leer y explicar detalladamente el informe relativo a la labor fiscalizadora realizada durante el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECISIETE, mismo que indica en lo principal que tanto la gerencia general como la administración de la compañía han prestado toda su colaboración y debida gestión para la administración de la empresa y sus labores de fiscalización. Resalta que el libro de actas

como igual el libro de actas y expediente está al día. Acota que los controles internos de la compañía son adecuados y que los libros contables se hallan llevados correctamente. Señala dos hechos importantes que se hallan sustanciando desde el año dos mil quince y son relativos a la investigación de la estafa originada con la sustracción y cobro doloso de ocho cheques de la compañía y el tema de la deuda que mantenía la empresa SWANBERGS BROTHERS que ha tenido una solución con un acuerdo conciliatorio. El comisario termina su exposición haciendo referencia a temas de orden administrativo relacionados con uno de los trabajadores de la empresa respecto del cual pide se tome una decisión, decisión que conforme acota el PRESIDENTE dice ser potestativa de la parte administrativa y que en todo caso se tratará en adelante. El Comisario termina pidiendo se mantenga el compromiso para sacar adelante a la empresa como igual requiriendo se anexe su informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Remota la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. No existen observaciones o inquietudes.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIO que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN.- Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE COMISARIO es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

3. TERCER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra Contador General de la Compañía señor HARO HENRY quien pasa a leer y explicar minuciosa y detalladamente el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA de la Compañía correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2017 mismo que ha sido elaborado por el Ing. Washington Montenegro, Contador Público Autorizado con Registro SC-RNAE No. 0310, contratado por ORIENTRUCK conforme autorización o aprobación previa de la Junta General. El informe de auditoría que nos ocupa además de ser leído se proyecta visualmente poniéndose particular atención y con explicación suficiente a los puntos relativos a los activos patrimoniales, pasivos y utilidades habidas para la compañía. El Contador termina resaltando que este INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA como igual los otros informes y balance han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa e igual se han remitido por correo para pleno conocimiento, por tanto, pide que el mismo que consta de un total de veintidós fojas (22 fs.) sea anexado al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Remota la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso sin haber observaciones o inquietudes que se formulen.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN.

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor HARO HENRY quien pasa a dar una lectura y explicación minuciosa de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 mismos que ha sido elaborados tanto por él como por el Gerente General de la empresa visto su cargo o función y conforme a las normas que contable y tributariamente corresponden. Los balances que nos ocupan además de ser leídos y explicados se proyectan visualmente en Excel poniéndose particular atención y explicación a los ACTIVOS, entre ellos a los activos corrientes, activos financieros, otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, activos no corrientes (propiedad, planta y equipos), activos financieros no corrientes, etc.; e, igual a los PASIVOS, entre ellos a los pasivos corrientes, pasivos no corrientes, patrimonio, etc., sumando un TOTAL entre los PASIVOS y el PATRIMONIO de USD. 2,285.327,19 tal cual se halla reflejado fidedignamente. El Contador General resalta que conforme el estado de resultados del ejercicio fiscal 2017 se verifica o visualiza haberse obtenido una utilidad por dicho periodo por un total de USD. 24.202,27 y termina su exposición pidiendo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 sean igual anexados al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Remota la palabra el PRESIDENTE y respecto de los balances de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso sin haber observaciones o inquietudes que se formulen.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 son APROBADOS íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria

5. QUINTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CASO DE HABER.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor HARO HENRY quien hace conocer a los accionistas que una vez revisado el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal anterior se verifica que existen UTILIDADES o DIVIDENDOS por el ejercicio económico 2017 en un monto total que asciende a USD. 24.202,27.



Vista la existencia de utilidades o dividendos le PRESIDENTE pone en consideración de la Junta General las mismas y pide resolver sobre el reparto a los accionistas o en su defecto expone y sugiere como alternativa la acumulación para capitalización o repartición futura.

Toma la palabra el señor accionista Servio Jiménez pide que se acumule los dividendos existentes. Pide y toma la palabra el accionista señor Fredy Solórzano que igualmente se adhiere al pedido hecho o propuesto por su compañero accionista y como tal también pide acumular los dividendos.

Habiéndose analizado minuciosamente este punto el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN de la moción propuesta en el sentido de acumular la utilidad o dividendos sociales que corresponde al año 2017.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que se resuelve ACUMULAR LA UTILIDAD O DIVIDENDOS OBTENIDOS POR ORIENTRUCK S.A. EN EJERCICIO FISCAL 2017 PARA CAPITALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN FUTURA.

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la convocatoria el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta;
- Archivar debidamente la grabación magnetofónica correspondiente a esta Junta; y,
- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que de lo resuelto se originen en lo subsiguiente.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta

Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por PRESIDENTE y SECRETARIO quienes dan fe y certifican.

Se declara clausurada la Junta General a las DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Lo CERTIFICAMOS.

f)


Ing. Sixto Moreno Samaniego
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f)


Ing. Wladimir Garzón Arboleda
SECRETARIO DE LA JUNTA